

Fin del pacto social de la Venezuela petrolera y requisitos del sistema político para enfrentar las transiciones globales

Dra. Paola Bautista de Alemán

Las fotografías pueden guardar historia. Suena el “click” y entran al catálogo de nuestra memoria colectiva. Trascienden. Sin embargo, no todas corren con la misma suerte. Otras pueden pasar desapercibidas. Durante años, pueden esconder su importancia. Y se nos revelan cuando emerge alguna adversidad que nos obliga a volver a ellas para encontrar respuestas. Este es el caso de la imagen que inmortalizó la firma del *Pacto de Puntofijo*. Es una foto sencilla. Tres hombres: Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera. Sonrisas sobrias, manos estrechadas. Este retrato recoge décadas de trabajo, amistad cívica y la esperanza de un país que abrió puertas a la democracia.

En este artículo profundizaré en los pactos políticos. Tomaré como referencia el momento que registró la imagen que señalé en el párrafo anterior. Para quienes hemos vivido décadas de conflicto¹ en Venezuela, es casi una necesidad existencial volver a ella y preguntarnos: ¿Cómo llegamos a *Puntofijo* después de diez años de dictadura militar? ¿Qué condiciones humanas, institucionales y políticas lo permitieron? ¿Por qué el país le rindió obediencia? ¿Cómo y por qué perdió vigencia? Y, quizás, lo más importante: En la Venezuela de hoy ¿Es posible hacer una fotografía que evoque un momento similar? ¿Cómo se puede promover un contexto que nos lleve a la democracia y nos permita asumir con éxito los desafíos globales?

Fin del pacto social de la Venezuela petrolera y requisitos del sistema político para enfrentar las transiciones globales está dividido en cinco partes. Primero, una introducción teórica. Seguidamente, una revisión de las precondiciones políticas, económicas y sociales que hicieron posible los acuerdos políticos que inauguraron nuestra democracia en 1958. En tercer lugar, nos detendremos

¹ Actualmente, índices internacionales de calidad de la democracia clasifican a Venezuela como un sistema “no democrático”. En el S.XXI, a la dictadura no se llega “de manera fulminante, por infarto” (Rojas, 2018). Venezuela llegó a la autocracia después de un proceso de degradación democrática que comenzó a principios de la década de los 90, tuvo un punto de inflexión en 1998 y se aceleró a partir de 2015.

en el proceso de erosión democrática que se inició a finales del S. XX en nuestro país. Cuarto, expondremos algunos rasgos del sistema político no democrático que se ha instalado en la Venezuela de hoy. Y, para finalizar, reflexionaremos sobre el porvenir.

Introducción teórica

En este apartado me detendré en cuatro conceptos que servirán para guiar el análisis: representación, acuerdos políticos, democracias pactadas y desconsolidación democrática. Ciertamente, son temas complejos que no podrán ser agotados en esta oportunidad. Por tal motivo, reitero que este apartado es una introducción. Es una aproximación teórica. Son líneas gruesas que nutrirán la reflexión y es mi mayor deseo animar al lector a seguir profundizando en ellas.

Representación

Numerosos autores han escrito sobre este tema y para efectos de este artículo recurriremos a los aportes de Eric Voegelin en “La nueva ciencia política”. Para el autor, la representación es “(i) la forma por la cual (ii) una sociedad política (iii) cobra existencia para (iv) la acción (v) en la historia²” (Voegelin, 2006: 13). Diseccionemos el concepto. Está integrado por cinco ideas. Reflexionemos brevemente sobre cada una de ellas.

Primera idea: *la forma*. Refiere al modo en el que se cristaliza la acción de la sociedad política en determinado momento histórico. Es un asunto contingente y está sujeto a realidades, técnicas y tecnologías propias del tiempo en el que se sitúa concretamente la convivencia humana política. Por ejemplo, hay novedades que pueden condicionar -para bien o para mal- la acción y la capacidad de articulación de una sociedad. Sin duda alguna, la aparición de la imprenta, la irrupción de la radio, la expansión de la televisión y la creación de las redes sociales afectaron y han afectado la socialización y la cultura política de la sociedad.

² Los numerales son propios y tienen fines pedagógicos.

Segunda idea: *una sociedad política*. “Una flor no hace primavera”, dice el refrán popular. Cuando hablamos de representación, el sujeto que actúa es necesariamente colectivo. Se indica así la acción coordinada de todos los miembros de una sociedad política que, en determinado momento, alinean sus voluntades e irrumpen en la historia como un solo ser.

Tercera idea: *cobra existencia*. El Diccionario de la Academia Real Española define “existencia” como “el acto de existir”. Y, define “existir” como aquello que “es real y verdadero”. En tal sentido, podemos decir que es representativa aquella acción colectiva que permite que una sociedad política se erija como un todo y pase *de la nada al ser*. Me refiero a aquel espíritu articulado³ que une a las personas y les permite ser una realidad política capaz de cambiar el rumbo de los acontecimientos.

Cuarta idea: *para la acción*. Refiere al “acto” que hace visible a esa sociedad política que ha logrado engranar sus voluntades y afectar su destino. Conviene detenerse en el concepto de articulación. La articulación es “es la condición de la representación”. Es su signo visible. Es decir: una persona o una institución representa a una sociedad política cuando es capaz de organizarla y animarla a la acción colectiva. En concreto, es cuando alguien señala un camino y la sociedad lo acompaña libre y voluntariamente por ese sendero.

Quinta idea: *en la historia*. Para finalizar, un detalle no menor que refiere al alcance de la acción colectiva. La acción articulada que describí en el párrafo anterior debe tener la capacidad de colocar en el centro de la historia en condición de protagonista al sujeto colectivo que la lidera y la hace realidad. De esta manera, su impacto debe ser también colectivo.

Visto lo anterior, podemos decir que la representación es un fenómeno complejo y una condición indispensable para que la acción política colectiva pueda afectar verdaderamente el devenir de los tiempos. Es un concepto fascinante que guarda algo de misterio. Quizás, lo más retador, es advertir por

³ Quizás conviene referir acá la famosa introducción del Manifiesto Comunista, de Karl Marx. Se podría decir que cuando el autor escribió: “Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo” propuso un disparador para la articulación colectiva de una realidad política, económica y social del momento: la injusticia social.

qué hay momentos en los que una sociedad es capaz de levantarse como una sola voz y otros en los que eso luce inalcanzable...⁴

Acuerdos políticos

Entendemos por “acuerdo político” la creación de consensos sobre asuntos de naturaleza pública entre dos o más personas y/o grupos. Según Levitsky y Ziblatt (2018), estos pactos pueden ser explícitos o implícitos. Los primeros cuentan con soporte formal, generalmente por escrito. Y los segundos encuentran respaldo en la cultura y en la tradición del lugar en donde se suscriben. Los autores destacan la importancia de los acuerdos en la dinámica democrática y alertan que su erosión puede ser un signo de desconsolidación del sistema.

Los acuerdos políticos pueden -o no- ser exitosos. Entendemos que son “exitosos” cuando son instrumentos al servicio de la resolución de conflictos políticos o sociales. Sin embargo, ocurre que no todos logran este cometido. Algunos no llegan a feliz término⁵. Para efectos de este análisis, nos detendremos en aquellos que han contribuido con el avance de la democracia. Y hay -al menos- tres asuntos que me llaman la atención sobre estos pactos “exitosos”. Primero, el desenlace consensuado entre personas o un grupo de personas con un historial de desavenencias. Segundo, su estabilidad en el tiempo. Y, tercero, la obediencia que le presta la sociedad a unos pactos que han sido creados y suscritos por terceros.

Comprender la eficiencia democratizadora de los acuerdos políticos es exigente y no pretendo agotar este tema en estas líneas. No obstante, conviene precisar que el concepto que permite asir esta realidad es el de representación. La representación política es condición necesaria -aunque insuficiente- para la eficiencia de la dinámica de consensos. Cuando los actores

⁴ Sobre esta inquietud conviene leer “España invertibrada”, de Ortega y Gasset.

⁵ Conviene precisar que los acuerdos políticos no siempre contribuyen con los procesos de democratización. No todos los acuerdos políticos son buenos en términos de derechos humanos, políticos y sociales. Quizás, el caso reciente más relevante es el “Power-Sharing Pact”, suscrito por Robert Mugabe y Morgan Tsvangirai (representante de la oposición). Se firmó en 2008 y no contribuyó con el avance de la democracia en el país africano. Recomiendo revisar: <https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-power-sharing-trap/>

que crean y suscriben acuerdos políticos no representan a la sociedad que comprometen en esa tarea pueden afectar gravemente la obediencia a los mismos. Lo reitero: cuando la representación de los actores políticos que crean y suscriben los pactos políticos está cuestionada o desgastada, la sociedad que se ve afectada se puede preguntar: ¿Por qué acatar este pacto? ¿Quiénes son estas personas para decidir por mí?

De esta manera, un acuerdo político podrá tener cualidad democratizadora siempre y cuando quienes lo suscriban cuenten con el poder y/o la legitimidad -formal o real- para hacerlo. Sin esa condición, no contarán con la obediencia de la sociedad y no serán estables en el tiempo. En la capacidad de representación real de los actores políticos y en su honesta voluntad democratizadora se puede explicar parcialmente la verdadera efectividad de los pactos que buscan la democratización de una sociedad concreta.

Democracias pactadas

Se podría decir que todas las democracias son pactadas. Sin embargo, hay un tipo específico de democracia que nace de acuerdos concretos en donde se fijan las reglas del juego político que dará estabilidad al sistema por nacer. Para efectos de este análisis tomaremos el término que ofrece Aníbal Romero en "La miseria del populismo" (2010), quien entiende por democracias pactadas "los sistemas políticos que se inauguran con acuerdos de gobernabilidad que son creados y suscritos por las élites que propiciaron el cambio político y se dispusieron a construir un nuevo orden democrático". (Bautista de Alemán, 2021: 29)

Esta precisión teórica es relevante para el desarrollo de este estudio. El único periodo democrático estable que ha gozado Venezuela en su historia republicana (1958-1998) cumple con estas características porque

...fue diseñado como una democracia «democracia pactada» (democracia de pactos), sobre la base de: a) pactos y coaliciones entre actores sociales clave; b) consensos interélites; c) limitación programática; d) estímulo a la participación, pero controlada y canalizada; e) exclusión de la izquierda marxista revolucionaria y de la derecha militarista. (Romero, 2010: 206)

Desconsolidación democrática

Publicaciones recientes sobre índices de calidad democrática revelan que la desconsolidación democrática es un fenómeno global. Dada la urgencia, numerosos autores han escrito sobre ese fenómeno. Para efectos de este estudio tomaremos lo expuesto por Foa y Mounk (2017):

La democracia llega a ser el único juego en la ciudad cuando una abrumadora mayoría de los ciudadanos de un país abraza los valores democráticos, rechaza las alternativas autoritarias y apoya a los candidatos o partidos comprometidos con la defensa de las normas e instituciones fundamentales de la democracia liberal. Por la misma razón, puede dejar de ser el único juego en la ciudad cuando, en algún momento posterior, una minoría considerable de ciudadanos pierde su creencia en los valores democráticos, se siente atraída por alternativas autoritarias y comienza a votar por partidos “antisistema”, candidatos o movimientos que se burlan o se oponen a los elementos constitutivos de la democracia liberal. Se puede decir entonces que la democracia se está desconsolidando. (Foa y Mounk, 2017: 9)

Los autores referidos analizan el problema desde una perspectiva estructural. Es una aproximación que me parece atinada. La democracia, además de ser un sistema jurídico-político, es un estilo de vida que nos debe imprimir modos de interacción y de socialización. Por eso, cuando esos “estilos democráticos” comienzan a disiparse... la democracia está en riesgo. Quizás, por tal motivo el mayor desafío de los procesos de democratización en sociedades que han estado sometidas durante décadas a dictaduras feroces es cultural. En esos casos, el principal obstáculo que hay que vencer está en la conciencia de cada persona que ha estado subyugada toda su vida y enfrenta súbitamente el desafío de gestionar su propia libertad.

En el S.XXI, las democracias no acaban de golpes fulminantes ni asonadas militares. En América Latina hemos sido testigos de excepción de procesos de erosión que han sido progresivos y que se han apalancado en el desencanto democrático de la sociedad (Bautista de Alemán, 2021). En nuestro tiempo, la

democracia se desmantela poco a poco y muere en cámara lenta. Mauricio Rojas (2018) lo resume de la siguiente manera:

La muerte de la democracia acostumbra a empezar subrepticamente, con hechos que a primera vista pueden parecer nimios, pero que al tolerarse o incluso aplaudirse terminan por desencadenar un espiral de transgresiones al respeto cívico y a la legalidad que normaliza el uso de la violencia (...) y conduce a la pérdida de todo sentimiento de comunidad, convirtiendo al país en cuestión en un campo de batalla donde el deceso final de la democracia es cuestión de tiempo. (6)

En este sentido y para efectos de este estudio conviene precisar que los procesos de erosión democrática en el S.XXI son paulatinos y encuentran explicación en factores estructurales y coyunturales. En la tercera parte de este artículo nos detendremos en ese fenómeno y en el caso venezolano.

Precondiciones democráticas en 1958

Revisados los pilares teóricos que guiarán este ensayo en el apartado anterior, profundicemos en las precondiciones democráticas que hicieron posible la democracia en Venezuela después de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Ese sistema se inició con una dinámica de consensos que se tradujo en una serie de acuerdos que le dieron estabilidad al orden naciente (Bautista de Alemán, 2021). Estos pactos fueron creados y suscritos por sectores de la sociedad articulados en instituciones que los representaban (Romero, 2010). Fueron seis acuerdos: Puntofijo (31 de octubre de 1958), Pacto de Advenimiento Obrero-Patronal (24 de noviembre de 1958), Declaración de principios (6 de diciembre de 1958), Programa mínimo de gobierno (6 de diciembre de 1958), Constitución de 1961 (23 de enero de 1961) y Ley de Concordato Eclesiástico (6 de marzo de 1964). Esta fue la arquitectura jurídica e institucional que hizo posible la democracia en nuestro país en el S.XX⁶.

⁶ Esta dinámica de consensos puede sorprender -e incluso, interpelar- a quienes hemos vivido largos periodos de polarización y de crispación. Los desenlaces acordados lucen lejanos a quienes hemos crecido al ritmo de conflictos políticos existenciales (Rey, 2009). Y, en medio de esa aspiración que parece inalcanzable, puede surgir la tentación voluntarista de acuñar exclusivamente el resultado democrático que alcanzamos en 1958 a la buena disposición de los actores políticos del momento, sin considerar el contexto

Corresponde ahora detenernos en las precondiciones democráticas que hicieron posible el orden que arrancó aquel 7 de diciembre de 1958. Antes de avanzar, conviene definir el término. Entiendo por precondiciones democráticas lo referido por Seymour Martin Lipset en *Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy* (1959) y en *The Social Requisites of Democracy Revisted* (1994). El autor indica que se trata de aquellas disposiciones estructurales que sostienen y/o promueven la democracia en distintos entornos. Su definición ha sido actualizada por otros investigadores: Linz y Stepan (1996); O´Donnell, Schmitter y Whitehead (1986) y Diamond, Linz y Lipset (1988-89), entre otros. Y estudios más recientes sobre populismo y reversiones democráticas destacan la importancia de estas variables como soporte para la estabilidad democrática. Últimamente, la Primavera Árabe, la liberación en Sudán y el regreso de los talibanes en Afganistán, parecen indicar que las precondiciones democráticas son un ámbito de trabajo necesario para potenciar esfuerzos democratizadores en distintas latitudes.

Considerando lo anterior y a modo de revisión, identifiqué cuatro precondiciones democráticas que estuvieron presentes en el contexto venezolano en 1958 e hicieron posible la inauguración democrática en nuestro país: instituciones representativas de la sociedad civil, situación económica, liderazgo prodemocrático y naturaleza autocrática del orden depuesto.

Instituciones representativas de la sociedad civil

Al escudriñar en los seis acuerdos que configuraron nuestro sistema democrático encontramos que cada uno de ellos se dedicó a sanar los traumas del pasado⁷ y a atender las demandas de aquellos sectores que constituían el tejido social, político y económico del país (Bautista de Alemán, 2021). Esos seis acuerdos propusieron un diseño institucional que fuera tan

que lo permitió y lo hizo posible. Por eso, con sentido de responsabilidad, no dudo en afirmar que estudiar este periodo en profundidad es de especial utilidad práctica para los políticos de hoy. Nos puede ayudar a valorar lo que alguna vez fuimos y a comprender rectamente las complejidades del momento presente.

⁷ Para comprender la naturaleza de los pactos hay que retroceder diez años en el tiempo y revisar el primer experimento democrático de los venezolanos: la presidencia de Don Rómulo Gallegos (1945-1947). Este periodo, también conocido como “el trienio adeco”, estuvo marcado por la conflictividad y la polarización. Tal fue la crispación, que la presidencia de Gallegos terminó con un golpe de Estado tres años después de su inauguración.

amplio e inclusivo como lo permitieron las circunstancias y las tensiones del momento (Linz, 1989).

Es de admirar la pericia y la prudencia política que cristalizó en nuestro país en 1958. Fuimos vanguardia en materia de democratización. Nos adelantamos décadas. Recordemos que los estudios sobre transición hacia la democracia y cambio político que recomiendan y registran itinerarios similares al nuestro - liberación autocrática, acuerdos de gobierno, elecciones libres y alternabilidad del poder- comenzaron a proliferar décadas después⁸. Sin duda alguna, los venezolanos fuimos pioneros en este particular⁹.

Veamos los acuerdos y los ámbitos que atendieron:

Ámbito	Acuerdos	Firmantes
Político ¹⁰	Puntofijo	Acción Democrática Copei Unión Republicana Democrática
	Constitución Nacional de	Todas las fuerzas políticas del Congreso

⁸ Los primeros estudios sobre cambio político y democratización en América Latina comenzaron a descollar después de la mitad de los años 70. Y, en el ámbito mundial, lo podemos ubicar en la década de los 90, después de la caída del muro de Berlín y de la disolución de la Unión Soviética.

⁹ Quizás, en este punto algún lector podrá arrugar el ceño y cuestionar el planteamiento anterior. Conviene traer a la memoria que la principal bandera de Hugo Chávez en 1997 y 1998 fue la crítica exacerbada a este diseño institucional que abrió puertas al desarrollo democrático en nuestro país y su supuesta exclusión a las fuerzas políticas de izquierda que hacían vida en nuestro país. A finales del S.XX y en el ocaso de nuestra libertad se extendió la siguiente idea: *la democracia puntofijista fue un pacto de cogollos que sólo benefició a una élite partidista y dejó a un lado a importantes actores políticos*. Un cuarto de siglo después y desde un contexto autoritario consolidado, se puede advertir que estos relatos polarizados -que Hugo Chávez ofertó y el país entero compró- no fueron fieles a los hechos históricos y contribuyeron con la erosión definitiva de nuestro sistema democrático.

¹⁰ En el ámbito político debemos referir dos acuerdos: Puntofijo y la Constitución de 1961. El primero lo crearon y lo suscribieron líderes de partidos políticos que representaban a sectores de la sociedad. En 1958 la sociedad venezolana estaba organizada en instituciones políticas que resistieron durante una década a la dictadura. Acción Democrática, Copei y Unión Republicana Democrática tenían presencia en tierra y traducían la voz de distintos sectores del país. Ciertamente, el Partido Comunista de Venezuela no fue parte de este acuerdo inicial e informal. Las razones fueron políticas. En un contexto internacional marcado por la Guerra Fría y por la amenaza del comunismo, se optó por no incluir a posibles actores desleales¹⁰ a la democracia y transmitir confianza a la Fuerza Armada Nacional. Sin embargo, esta decisión se subsanó posteriormente en el proceso de redacción y aprobación de la Constitución de 1961. La Constitución de 1961 fue la traducción jurídica de Puntofijo, el Partido Comunista de Venezuela participó en su redacción y votó por su aprobación.

	1961	Nacional, incluso el Partido Comunista de Venezuela.
Programático	Declaración de principios	Candidatos presidenciales que participaron en las elecciones de 1958, en representación de sus partidos políticos.
	Programa mínimo de gobierno	
Social	Pacto obrero patronal	Central de Trabajadores de Venezuela Fedecámaras Estado venezolano
	Ley del Concordato Eclesiástico	Estado venezolano y Vaticano.

En el ámbito político y social se crearon y se formalizaron las normas de interacción que acataron los actores políticos en el nuevo orden. Y en lo programático se acordaron líneas gruesas para ejercer el poder desde el consenso. De esta manera, los actores políticos y sociales establecieron un “rayado de cancha” que fue aceptado y acatado por la sociedad venezolana. De nuevo, hay que destacar que si no hubieran existido estas instituciones representativas de la sociedad civil venezolana hubiera sido imposible concretar los acuerdos que inauguraron la democracia en 1958.

Situación económica

La dictadura de Marcos Pérez Jiménez destacó por su desarrollo en materia de infraestructura. Rafael Caldera (1999) lo cuenta de la siguiente manera:

Es cierto que se hicieron numerosas obras materiales. La venta de reservas nacionales de hidrocarburos, que habían sido celosamente mantenidas por todos los Gobiernos anteriores como un patrimonio de la Nación, produjo suficientes para hacer obras, algunas sin importancia, otras fastuosas. (p.126)

Este impulso, que respondía al llamado “Nuevo ideal nacional”, promovió el crecimiento de la empresa privada, especialmente la asociada a la construcción (Olivar, 2017). De esta manera, durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez el Estado venezolano fue el principal promotor de la expansión económica del país, sin que eso significara la estatización o la cooptación de

los espacios destinados a ello¹¹. Este signo, que responde a la naturaleza autocrática de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, la ampliaré en cuarto punto de este apartado.

Este modelo de desarrollo económico, que permitía la existencia de ámbitos privados que operaban con cierta libertad, habilitó a dichos sectores - empresarios y obreros, gremios y sindicatos- a sumar esfuerzos y voluntades a la oportunidad democratizadora que surgió el 23 de enero de 1958. En tal sentido, fue una condición predemocrática.

Liderazgo prodemocrático y resiliente

Scott Mainwaring y Aníbal Perez Liñán, en “Democracias y Dictaduras en América Latina: Surgimiento, supervivencia y caída” (2020) destacan la importancia de las élites prodemocráticas en los procesos de liberación de los países. En cierta medida, es una actualización de la famosa idea que propuso Samuel Huntington en “La tercera ola” (2002), quien indicó que cuando los pueblos y sus líderes quieren democracia, ésta no tarda en llegar.

En el caso que nos ocupa, podemos identificar la presencia de un liderazgo que maduró al calor de sus errores¹². Se trataba de hombres que lograron transformar los sufrimientos de la lucha política¹³ en aprendizajes prodemocráticos que les permitieron afrontar con éxito la oportunidad que surgió el 23 de enero de 1958. Tal es el caso de Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, entre otros.

¹¹ Esta realidad cabalgaba a la par de un creciente descontento en materia social. Conviene recordar la Carta Pastoral del Arzobispo de Caracas, Monseñor Rafael Arias Blanco, el 01 de mayo de 1957, con motivo del día del trabajador. En su interior reflejaba la preocupación de la Iglesia católica por el creciente desempleo y carencias materiales, asociadas a la ineficiencia y a la corrupción del poder central.

¹² Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, en distintas intervenciones y discursos, destacaron la importancia que tuvo el naufragio democrático de 1947 en el ritmo político que se instaló a partir del 23 de enero de 1958. Ambos aprendieron el costo de la crispación y reiniciaron el sistema democrático con el firme propósito de no volver a fracasar. Este ánimo, que Caldera denominó “el espíritu del 23 de enero”, se extendió durante el periodo descrito.

¹³ Quienes lideraron la transición venezolana en 1958 habían sobrevivido al gomecismo, al gomecismo tardío, al trienio adeco y a los diez años de dictadura perezjimenista. En ese largo camino hacia la democracia, habían vivido persecución, cárcel, tortura, exilio y muerte. Fueron vidas que se sudaron la democracia.

Debo destacar dos asuntos que considero relevantes de este particular. Primero, el compromiso democrático y democratizador de los líderes de 1958 y, segundo, lo inusual de esa preferencia normativa en el contexto latinoamericano de aquel entonces. Al revisar historias de liberalización en otros países y en otros tiempos, podemos observar que la resiliencia no es un proceder común. Puede ocurrir que el sufrimiento en contextos políticos cerrados, más que generar deseos de democracia, fomente ánimo de revancha y un nuevo tipo de autocracia. En el caso venezolano no ocurrió así y destacarlo ayuda a valorar especialmente la madurez de quienes hicieron el trabajo.

Sumado a eso, el compromiso democrático de los líderes de 1958 era una excepción en nuestro continente. Recordemos que América Latina, en los años sesenta, era un polvorín. Los países se debatían entre las dictaduras de derecha y las insurrecciones de izquierda. En el marco de la Guerra Fría, se vivía crudamente la tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Y, en ese contexto, los venezolanos decidimos ser la excepción y echar a andar un sistema auténticamente democrático que marcara la diferencia en nuestro vecindario.

Naturaleza autocrática del régimen depuesto

Robert Spaemann, en “Sobre la ontología de derechas e izquierdas” (2007), profundiza en los modos esenciales de esas tendencias del pensamiento político. El filósofo alemán profundizó en las dictaduras de derecha y en las dictaduras de izquierda. Condena a ambas y encuentra aspectos coincidentes y divergentes entre ellas. Indica que comparten la terrible capacidad de cercenar las libertades fundamentales de las personas. Y también señala diferencias relacionadas con el alcance de sus aspiraciones de dominación. Mientras las dictaduras de derecha buscan “poner orden” y aspiran el dominio de lo público, las de izquierda se proponen “crear un nuevo orden” y hacerse del ser y del quehacer de las personas. En este sentido, las primeras pueden tener fecha de caducidad, mientras las segundas no.

La dictadura de Marcos Pérez Jiménez fue una dictadura militar tradicional. Llegó al poder en 1948, después de tres años de polarización, violencia y

crispación. Irrumpió para “poner orden” después del trienio adeco. En el ejercicio del poder, acudió a la represión, proscribió los partidos políticos, violó derechos fundamentales y corrompió el erario público. Sin embargo, el alcance de su dominación se limitó al ámbito de lo público¹⁴. No se propuso la creación de un nuevo hombre o de una nueva sociedad. En tal sentido, durante su estancia en el poder se fortalecieron algunas capacidades del Estado venezolano, especialmente las relacionadas al monopolio de la violencia, al control territorial y algunas responsabilidades asistenciales relacionadas con la salud, la educación y los servicios públicos. De esta manera, cuando llegó la democracia, encontró un Estado con estructuras formales capaces de soportarla.

Erosión democrática en Venezuela

La democracia que se inauguró en Venezuela en 1958 duró 40 años. Lucía estable y exitosa. Sobre la marcha de los acontecimientos, fue difícil de advertir su ocaso y el alcance autoritario de su debilitamiento. En este sentido, pudiera decir, sin una pizca de orgullo, que los venezolanos fuimos pioneros en el avance electoral de propuestas autoritarias y el posterior desmantelamiento del sistema democrático. Autores como Levitsky y Ziblatt (2018), Mounk (2018) y Corrales (2023), validan esta “hazaña” criolla.

En este apartado presentaré una aproximación al proceso de reversión democrática que ocurrió en Venezuela durante las últimas décadas del S.XX. Insisto que se trata de un paneo a lo ocurrido. Es un tema extenso, del cual se ha escrito en demasía. Considerando lo anterior, me limitaré a exponer las etapas de la crisis y aquellos factores que abrieron puertas el quiebre sistémico que se concretó en las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998, cuando Hugo Chávez Frías llegó por primera vez a Miraflores. Para hacerlo, recurriré a los hallazgos de una investigación anterior publicada bajo el título: “El fin de las democracias pactadas: Venezuela, España y Chile” (2021).

¹⁴ En el documental “Tiempos de dictadura” (2012), dirigido por Carlos Oteyza, se muestra con especial tino la dinámica social y cultural que se vivió en Venezuela durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Destacan eventos, actos y espacios que se desplegaban al margen del Estado venezolano. Se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=Yvred-88BSc>

Detengámonos entonces en la agonía de la democracia venezolana. Para hacerlo, he identificado tres etapas de la enfermedad que se padeció¹⁵. Primero, la merma del compromiso democrático de la sociedad. Segundo, la fragmentación del espectro político y el deterioro del sistema de partidos. Y, tercero, la quiebra del sistema político que nació en 1961 y el ascenso del chavismo. La primera y la segunda fase de la crisis atienden a factores estructurales y la tercera a variables coyunturales.

Debilitamiento del compromiso democrático

Anteriormente, describí los pactos que sostuvieron de la democracia venezolana en el S.XX. Los acuerdos fundacionales fueron la traducción política y jurídica de la cultura política y de los ánimos del momento. Y su pérdida de vigencia significó el debilitamiento de todo el sistema democrático. Entiendo por “pérdida de vigencia” al detrimento de su cumplimiento y a la merma de su eficiencia. Es decir, dejaron de ser útiles para la resolución de los conflictos o disensos propios de la vida política y social del país.

En este apartado, describiremos ese proceso. Para hacerlo, recurriré a tres investigaciones:

1. VENEVOTE: Estudio de opinión de John Martz y Enrique Baloyra hecho en 1973 y publicado en “Political Attitudes in Venezuela: societal cleavages and political opinión”.
2. VENEDEMO: Estudio de opinión de Enrique Baloyra y Arístides Torres hecho en 1983 y publicado en “Public opinión and the support for democratic Regimes, Venezuela 1973-1983”.
3. Latinobarómetro: Estudio de opinión hecho por la Corporación Latinobarómetro, publicado online en www.latinobarometro.org.

Las tres publicaciones estimaron rasgos de la cultura política y registraron el camino de desencanto entre la sociedad venezolana y el sistema democrático.

En el primer estudio consultado, la valoración del desempeño de la democracia fue positivo. La mitad de los consultados manifestó que la democracia que se inauguró en 1958 había beneficiado al país. Sin embargo, los políticos y los partidos no contaron con la misma suerte. Para los consultados “los partidos políticos eran instituciones importantes cuyos miembros tendían a la deshonestidad y estaban controlados por grupos poderosos” (Bautista, 2021: 94).

Diez años después, el estudio de Baloyra y Torres registró la profundización de la tendencia de desencanto democrático que cristalizó en 1973. “Después de 25 años de democracia, solo 22,4% de los venezolanos pensaba que los gobiernos habían hecho lo que debían y 68.1% consideraba que solo habían servido a los intereses de grupos poderosos” (Bautista, 2021:95). Sumado a esto, la pérdida de la fe en la democracia se alimentaba de escándalos de corrupción y del aumento de las demandas sociales incumplidas.

En los noventa, pasamos del desencanto al rechazo. La antipolítica se instaló en el humor social del país y en el Latinobarómetro de 1995, cuatro de cada diez venezolanos preferían una dictadura que “pusiera orden”. Además, la mitad de los consultados pensaba que votar no era importante y 8 de cada 10 afirmaba no estar interesado en política. En este sentido, encontramos “un importante retroceso en el compromiso con la democracia y con la apreciación del voto (...) esta tendencia fue evidente después del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, cuando 47% de la población pensaba que si los militares hubiesen tenido éxito en sus propósitos hubiesen puesto orden en el país” (Bautista: 2021:96).

De esta manera, cuando Hugo Chávez Frías irrumpió como opción electoral en 1997, con un discurso antisistema y una propuesta de “borrón y cuenta nueva”, encontró terreno fértil para conquistar voluntades y ganar las elecciones presidenciales de 1998. El desencanto político de los venezolanos le abrió puertas a una opción política de dudoso compromiso democrático que luego avanzó hacia el autoritarismo.

Deterioro del sistema de partidos

El desencanto con la democracia que describí en líneas anteriores impactó al sistema de partidos. A continuación, describiré la evolución del sistema de partidos en Venezuela entre 1958 y 1998. En 1958, se configuró un pluralismo moderado. Entiendo por “pluralismo moderado” como la presencia de más de dos fuerzas políticas que trabajan en el espectro político con ánimo cooperativo y animando a la generación de consensos (Sartori, 2005). Este modelo se extendió hasta 1973 y lo integraron mayoritariamente Acción Democrática, Copei, URD y PCV.

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1973, cuando resultó electo por primera vez Carlos Andrés Pérez, marcaron un cambio en la configuración del sistema de partidos en nuestro país. Ese año comenzó “el bipartidismo”. Durante veinte años, Acción Democrática y Copei llegaron a acumular más de noventa por ciento de los votos emitidos en elecciones nacionales. Estos partidos, que fueron fuertes y lucieron imbatibles durante dos décadas, cayeron en desgracia por protagonizar escándalos de corrupción y tener bajo desempeño en sus labores de gobierno.

El fin del bipartidismo coincidió con la fatiga del sistema democrático. Este hecho tiene una explicación. Los partidos políticos fueron un pilar fundamental en el diseño institucional de la democracia que nació a partir de 1958. En ese momento, algunos críticos de la democracia acuñaron el término “partidocracia” (Brewer, 1983), para denotar así la sobredimensión que, a su modo de ver, se les dio a las instituciones partidistas en la Constitución de 1961. De esta manera, la democracia venezolana se vio comprometida cuando los partidos políticos que la inauguraron perdieron capacidad de representación y articulación de la sociedad.

A partir de 1993 se instaló un “pluralismo polarizado”. El sistema de partidos se fragmentó y la sociedad se polarizó. Los partidos tradicionales se debilitaron, surgieron nuevas fuerzas políticas y la interacción entre ellas se convirtió existencial (Rey, 2015). El desencanto democrático se había instalado en el país y los intentos de reequilibramiento no cumplieron sus objetivos. En 1989 se hicieron las primeras elecciones regionales y se avanzó en el proceso de descentralización. Se esperaba que esta medida de profundización

democrática pudiera reimpulsar al sistema, pero ocurrió lo contrario. Jana Morgan (2011) explica que la descentralización contribuyó con el aumento de demandas y con la pérdida del control del gobierno central sobre las regiones. En ese sentido, lejos de fortalecer la democracia, contribuyó con su debilitamiento.

Quiebre acordado

A finales del S.XX se configuró una tormenta perfecta en Venezuela. Crisis de representación, demandas sociales y económicas sin cumplir, pérdida de capacidades asistenciales del Estado venezolano, desencanto sistémico y la aparición de una opción política hipercrítica que prometía superar estos descontentos. Así, llegó Hugo Chávez al poder.

Hugo Chávez Frías irrumpió por primera vez en la vida política de Venezuela el 04 de febrero de 1992. En horas de la madrugada, una asonada militar despertó al país. Un tanque de guerra sobre las escaleras de Miraflores, aviones sobrevolando las principales ciudades del país, disparos y violencia. Esas imágenes acabaron con la ilusión democrática de nuestro país y fueron prueba irrefutable de la crisis que estábamos experimentando.

Ese mismo día, el teniente coronel Chávez fue aprehendido. Y, aunque el golpe militar fracasó, el descontento popular se mantuvo y creció. Ese mismo año, el 27 de noviembre, ocurrió otro golpe militar. También fracasó, pero la crisis fue en ascenso. El presidente Pérez fue destituido por un caso de corrupción (Rivero, 2016) y en 1993 Rafael Caldera ganó las elecciones presidenciales con una coalición de partidos políticos minoritarios. El segundo gobierno del presidente Caldera fue difícil. El precio del petróleo bajó a mínimos históricos y se enfrentaron coyunturas profundas. Aún así, el periodo presidencial llegó a término y Rafael Caldera entregó el poder a Hugo Chávez Frías después de unas elecciones libres, justas y verificables.

El 26 de marzo de 1994 Hugo Chávez Frías salió de la cárcel de Yare y comenzó a recorrer el país. En 1998 se erigió como la opción presidencial con más posibilidades de triunfo. En su discurso de campaña predominó la condena al sistema democrático que se instaló en el país en 1961 y su principal propuesta

fue la refundación de la República a partir de una Asamblea Nacional Constituyente. El 06 de diciembre de 1998 el país salió a votar y Hugo Chávez Frías ganó las elecciones presidenciales.

Al llegar al poder, se inició el proceso constituyente. Sin embargo, la propuesta de Hugo Chávez tenía un problema de origen: la Constitución de 1961 no admitía su derogación. Para modificarla, había que acudir los mecanismos de reforma constitucional establecidos en su interior. Sin embargo, este muro institucional fue derribado por una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, la cual convocó a un proceso constituyente desconociendo lo establecido por la Constitución de 1961 y alegando el “poder constituyente del voto popular”. El 15 de diciembre de 1999 los venezolanos aprobaron en las urnas la nueva Constitución. De esta manera, quedó sepultada la democracia representativa que nació en 1961 y se abrió puertas al avance autoritario de la Revolución Bolivariana.

La dictadura chavista madurista

En líneas anteriores revisamos los acuerdos políticos que sostuvieron la democracia que se inauguró en Venezuela en 1961, describimos su erosión y narramos el ascenso al poder de la revolución chavista-madurista. En este apartado expondré algunos rasgos que caracterizan al sistema no democrático que se ha instalado en nuestro país. Presentaré características que describen su funcionamiento y pueden ayudar a su comprensión. Y este diagnóstico, que no es exhaustivo, será especialmente relevante a la hora de reflexionar sobre las precondiciones que podrá ofrecer la dictadura de Nicolás Maduro en un eventual proceso de democratización. Para profundizar en el tipo autocrático de la dictadura chavista madurista en 2023, acudiré a los estudios publicados por el Instituto de Estudios Políticos FORMA en “Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela” (2020) y a otros autores.

Para comenzar, puntualizaré lo siguiente: después de veinticuatro años en el poder, la revolución chavista-madurista es una dictadura longeva y consolidada. Índices de calidad de la democracia recientes la ubican entre las tres dictaduras de América Latina, junto a Cuba y a Nicaragua. En Venezuela se violan sistemáticamente los derechos humanos y se ejerce el poder alejado de

la Constitución vigente. Actualmente, no hay dudas sobre su naturaleza autocrática. Dicho lo anterior, detengámonos en los rasgos que la constituyen y la describen. Entiendo por “rasgos” como las características que la definen y nos permiten conocer su funcionamiento. En este sentido, la dictadura de Nicolás Maduro es: militarista, gansteril, terrorista y resiliente.

Militarista

Nicolás Maduro se sostiene sobre bayonetas. El Estado venezolano se apalanca en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para aferrarse al poder. La institución castrense es el principal brazo ejecutor de las medidas coercitivas y represivas de la dictadura. Juan Miguel Matheus, político y académico venezolano, lo describió de la siguiente manera:

El militarismo primigenio de la Revolución Bolivariana se mantiene y se ha profundizado. La fuerza sigue siendo el principio ordenador de las relaciones de poder y del ejercicio del gobierno. Ello ha estado mediado por varios hechos. Primero, la experiencia del vacío de poder en abril de 2002. Desde entonces uno de los propósitos firmes de Hugo Chávez fue doblegar más aún a las Fuerzas Armadas, someterlas a mayores niveles de partidización e ideologización. En segundo lugar, la cubanización de las instituciones castrenses con sujetos del castro-comunismo que ejercen labores de inteligencia y contrainteligencia en todos los componentes de las fuerzas armadas. En tercer lugar, el uso de la fuerza bruta y la represión por parte de la FANB con la población civil (...) Y, en cuarto lugar, como fenómeno contradictoriamente asociado al militarismo, una profundización en el rol de los grupos colectivos paramilitares, cuya razón de ser es la intimidación y la siembra de terror en la sociedad. (2020: 47)

Conviene detenerse en la situación actual de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, no sin antes advertir que se trata de una fuente opaca. Es difícil conocer con precisión y rigurosidad la situación actual en Fuerte Tiuna¹⁶.

¹⁶ Fuerte Tiuna es el Complejo Militar más importante de Venezuela y se encuentra en Caracas. Ahí se encuentra la Academia Militar, la Comandancia General del Ejército y la sede del Ministerio del Poder Popular de la Defensa, entre otros.

Aclarado este punto, puedo señalar cuatro rasgos que describen a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en 2023. Actualmente se registran signos de deterioro institucional, partidización, corrupción y desprestigio.

1. **Deterioro institucional.** La institución castrense en Venezuela se ha visto gravemente afectada en su dimensión formal e informal. Entiendo por formal los procedimientos de Ley que regulan su funcionamiento y por informal los que refieren a la cultura institucional que opera en su seno. Un indicador del deterioro formal es la irregularidad en los ascensos militares (Infobae, 2021). Y uno de la degradación informal es el clima de terror y sospecha que hay en los cuarteles. Esta realidad ha sido descrita por la Misión de Verificación de Hechos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en sus tres informes. En Venezuela hay un número indeterminado de oficiales militares activos presos por supuesta traición a la Patria. Debo mencionar, al menos, dos casos: Capitán Rafael Acosta Arévalo, torturado y asesinado en 2019 y el teniente coronel Igbet Marín Chaparro, aprehendido desde el 02 de marzo de 2008 y víctima de torturas.
2. **Partidización.** “Más que militares, militantes” (2020), afirmó Pedro Pablo Peñaloza en un estudio exhaustivo sobre beligerancia política de los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Esta realidad salta a la vista en los cuarteles. Hugo Chávez Frías dio la orden de escribir en cada establecimiento militar la frase: “Socialismo, Patria o muerte”. De esta manera, se pretendió sellar el compromiso político de las tropas con la revolución chavista-madurista. Esta disposición viola abiertamente el artículo 328 de la Constitución vigente, que indica lo siguiente:

...La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la

participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley.

3. **Corrupción.** En 2020, 29,41% del tren ministerial era miembro activo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Peñaloza, 2020). Han ocupado cargos de especial importancia estratégica para la dictadura. Desde puestos de frontera hasta PDVSA, pasando por empresas de minería, alimentos y puertos... los militares han sido protagonistas de la gestión chavista-madurista. A propósito del escándalo de corrupción de PDVSA que se hizo público en marzo de este año, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa publicó un comunicado en donde reconoce que

...figuran algunos profesionales militares que cumplían comisión de servicio en al Administración Pública Nacional, específicamente en Pdvsa, quienes han violentado el ordenamiento jurídico, así como las tradiciones y principios éticos que caracterizan a la institución armada, lo que merece el más categórico rechazo" (21 de marzo de 2021).

4. **Desprestigio.** El deterioro institucional, la partidización y la corrupción descrita en líneas anteriores han configurado una percepción desfavorable de la institución castrense. Estudios de opinión recientes validan este hecho. Por ejemplo, El informe de 2020 de Latinobarómetro indica que solo 2 de 10 venezolanos confían en la Fuerza Armada Nacional, siendo el país de la región que menos cree en esa institución.

Para culminar este apartado conviene precisar lo siguiente: el régimen de Nicolás Maduro tiene un componente militarista que dista de las dictaduras militares latinoamericanas del S.XX. Las dictaduras de derecha que se impusieron en América Latina el siglo pasado estaban marcadas por un profundo nacionalismo que se expresaba en control territorial y monopolio de la violencia. En el caso venezolano no se repete ese perfil. Por el contrario, se configura un talante corrupto en donde predomina el enriquecimiento personal y se ceden principios de soberanía y orden.

Gangsteril

La dimensión gansteril de la dictadura chavista madurista refiere a la dinámica criminal (Martínez Meucci, 2020) que se ha instalado en el Estado venezolano (Bautista de Alemán, 2022). Va más allá de la corrupción administrativa ordinaria e incluye lo que Transparencia Internacional ha categorizado como “Gran Corrupción”. Es un tópico de difícil acceso y comprensión. Para efectos de este estudio, tomaremos como indicador de esta dimensión los siguientes hechos:

1. Relación entre el Estado venezolano y crimen organizado internacional (Polga-Hecimovich, 2019).
2. Presencia y acción de fuerzas irregulares extranjeras en territorio nacional (Fundaredes, 2023).
3. Cooperación entre autocracias del mundo -especialmente Cuba, China y Rusia- y el Estado venezolano (Transparencia Internacional, 2022).
4. Relación entre el narcotráfico y el Estado venezolano (Borges, 2023).

Lo relevante de los signos mencionados anteriormente, es la degradación del Estado venezolano que se evidencia en la pérdida de capacidades sus asistenciales y la reorientación de sus capacidades coercitivas. Actualmente, las instancias del Estado venezolano sirven a grupos nacionales e internacionales asociados a distintas actividades ilícitas. Y existe una relación directa entre esa desviación y la violencia, la crisis humanitaria compleja y la crisis migratoria.

Terrorista

Uno de los aspectos más difíciles de conocer en contextos autoritarios es el alcance del terror que cualquier dictadura le puede imprimir a la sociedad que busca someter. Distintos autores, de variadas latitudes, han escrito sobre este tema. Filósofos, científicos, activistas y artistas han profundizado en él. Y el caso venezolano no es distinto. Dicho lo anterior, me aproximaré a la dinámica de terror que percibo en el terreno. Vivo en Caracas, soy activista político y recorro con frecuencia el interior del país. Estas apreciaciones no pretenden

ser únicas, extensivas ni excluyentes. Por el contrario, es un aporte al estado de las cosas.

En 2023, los venezolanos somos conscientes de la capacidad coercitiva del Estado venezolano. Hay registro de la estructura de mal que secuestra, tortura y mata. En este particular, han sido de especial ayuda los informes de la Misión de Verificación de Hechos de Naciones Unidas. En el futuro no podremos decir que no estábamos al tanto de lo que pasaba en nuestro país. También reconocemos la arbitrariedad salvaje que encierra esta dinámica. Con frecuencia, he escuchado la siguiente frase: “es una lotería”. Se denota así la potencialidad agresiva y el contexto de terror que configura. Hay reconocimiento del peligro que enfrentamos. Vivimos en constante estado de alerta. En cualquier momento podemos “salir premiados” y conocer los calabozos del DGCIM.

Se podrá pensar que esta psicología vigilante afecta únicamente a quienes se dedican a lo público. Pero no es así. Afecta a periodistas, empresarios, profesores universitarios, maestros, sindicalistas, deportistas y artistas por igual. Nuestras acciones cotidianas están marcadas por la exigencia de obediencia de la dictadura. Surgen así personajes casi *ionescos*: periodistas que no dan noticias, abogados que desconocen la Ley, profesores que no pueden enseñar y familias que se limitan a sobrevivir. Es una suerte de edición criolla de lo que Aleksandr Solzhenitsyn describió su clásico: “Vivir sin la mentira”.

De esta manera, el destinatario del terror que siembra la dictadura es la conciencia personal de cada venezolano. Con este miedo, que puede estar en estado latente o manifestarse en acciones concretas, se busca dominar a la sociedad y contener cualquier iniciativa que aspire su liberación. Sin duda alguna, es un tema espinoso y, quizás, habrá tantas consideraciones como afectaciones. Reitero que estos párrafos son solo un aporte que busca animar a estudios que profundicen en esta realidad.

Resiliente

La resiliencia es “el proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativa” (Asociación Americana de Psicología, 2011). Este concepto, aplicado a las dictaduras, refiere a

la capacidad de un régimen autoritario de recuperar su estado de estabilidad inicial antes de ser sometido a un estado de necesidad, y luego de atravesar un proceso de aprendizaje autocrático para encontrar los medios de reequilibrarse poniendo fuera de peligro el ejercicio y mantenimiento del poder. (Matheus, 2020: 128)

La revolución chavista-madurista se ha mostrado especialmente resiliente en distintos momentos de su historia. La primera oportunidad de resiliencia fue en 2002, después del 11 de abril. Y la más reciente, está relacionada a la superación del Gobierno Interino que comenzó en 2019. Después de cada crisis, el modelo autoritario acumula aprendizajes y sale fortalecido para futuras tribulaciones. La fuente de resiliencia de la dictadura de Nicolás Maduro está asociada a su dinámica gangsteril (Bautista de Alemán, 2020), a la Fuerza Armada Nacional (Peñalosa, 2020) y a sus relaciones con las dictaduras del mundo (Cardozo, 2020).

Tal como lo hemos visto en este apartado, la dictadura chavista madurista es militarista, gangsteril, terrorista y resiliente. Conviene ahora preguntarnos sobre las consecuencias de este talante. ¿Cómo nos ha afectado esta realidad? Si ocurriera una liberación democrática súbita, ¿Estamos preparados para echar a andar la democracia? Es una pregunta amplia que no pretendo agotar. Me circunscribiré a dos consecuencias que considero fundamentales para la reflexión final: (i) degradación del Estado y (ii) daño antropológico.

La democracia es un sistema de gobierno y cultura. Como sistema de gobierno, debe aterrizar en una estructura formal eficiente que sea responsable del todo. Me refiero al Estado. Y, tal como lo vimos a lo largo de este apartado, la situación actual del Estado venezolano es precaria. Ha perdido estructura, operatividad y burocracia. Sus capacidades asistenciales son casi nulas y las coercitivas son opacas. Raya en lo que algunos autores denominan “Estado fallido” y está calificado como especialmente frágil en el

índice de Estados frágiles que se publica cada año. Reconstruirlo es y será un gran desafío de la democratización en Venezuela.

La democracia también es humanidad y cultura. Es, sobretodo, gestión de la libertad personal en un contexto de confianza que permita trabajar por el bien común. Los venezolanos tenemos muchos años viviendo en un entorno hostil. Y hay estudios que así lo registran. Psicodata (2023), investigación realizada por la Universidad Católica Andrés Bello recientemente, reveló que los índices de desconfianza en Venezuela son especialmente altos. 81% de los consultados manifestó que “no se puede confiar en la mayoría de las personas”. Es un signo de lo que Dagoberto Valdés denomina “daño antropológico”.

... es el debilitamiento, la lesión o quebranto, de lo esencial de personal humana, de su estructura interna y de sus dimensiones cognitiva, emocional, volitiva, ética, social y espiritual, todas o en parte, según sea el grado de trastorno causado. El mismo ha surgido y se ha instaurado como consecuencia de vivir largos años bajo un régimen en el que el Estado, y más en concreto, un Partido único pretende encarnar al pueblo, orientar unívocamente toda la institucionalidad, interpretar el sentido de la historia y mantener el control total sobre la sociedad y el ciudadano. De esta forma subvierte la vida en la verdad, menoscaba su libertad, y vulnera los derechos y deberes cívicos, políticos, económicos, culturales y religiosos de las personas, lo que hiere profundamente su dignidad intrínseca, al mismo tiempo que provoca una adaptación pasiva del ciudadano al medio y una anomia social persistente. (2020)

V. Reflexiones sobre el porvenir

En líneas anteriores revisamos de dónde venimos (precondiciones democráticas de 1958 y erosión democrática en Venezuela), describimos en dónde estamos (dictadura chavista-madurista) y, para finalizar, nos corresponde reflexionar sobre el futuro. Específicamente, me detendré en lo

que el proyecto VENESIS¹⁷ ha denominado “transiciones globales”. Entiendo por “transiciones globales” como los desafíos en distintas materias (energética, climática, tecnológica, social y político institucional) que están presentes en nuestro tiempo y nos deben llamar a la acción. Considerando lo anterior, veamos los principales retos en materia político-institucional que están en nuestro horizonte y reflexionemos sobre ellos, desde lo que somos y en el lugar en el que estamos.

Nuestro principal desafío en materia político-institucional es la democratización del país. Sin duda alguna, volver a la democracia es nuestro principal reto. Y su peso es profundo. Esa será la medida con la que se nos medirá en el futuro. Pasadas nuestras acciones por el tamiz del tiempo, se nos evaluará según haya sido nuestra contribución con la causa de liberación democrática de Venezuela. En términos politológicos, ese será el clivaje que encuadrará los inevitables balances históricos.

Dicho lo anterior, reflexionemos sobre tres desafíos que considero fundamentales para la democratización del país: (i) La regeneración de las instituciones de representación política, (ii) La preservación de la cultura democrática que alberga nuestro país y (iii) La reconstrucción del Estado venezolano.

La regeneración de las instituciones de representación política del país

En el segundo apartado de este artículo describí las precondiciones democráticas que hicieron posible la democracia que se inauguró en nuestro país después de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Tal como lo vimos, una variable insustituible fue la existencia de instituciones representativas de la sociedad civil que crearon y suscribieron los pactos que hicieron posible el sistema democrático que nació en 1958.

¹⁷ Este ensayo es parte del proyecto VENESIS. VENESIS “es una plataforma desde la cual vamos a construir narrativas y materiales didácticos para posicionar en la opinión pública, y en actores sociales claves, los retos futuros de Venezuela. En esta tribuna, incorporaremos los temas y las preocupaciones de mediano y largo plazo, de forma creativa y didáctica para propiciar encuentros con los distintos colectivos sociales buscando recuperar la preocupación por lo público y por nuestro futuro como país, más allá del posicionamiento partidista que pueda tener cada uno”. Para más información, recomiendo revisar: www.venesis.org.

Con preocupación debo decir que, después de veinticuatro años de chavismo-madurismo, el tejido político y social venezolano está verdaderamente débil. Estudios de opinión revelan altos índices de desconfianza personal y deterioro grave de la capacidad de representación de todas las instituciones del país, especialmente de los partidos políticos. La Venezuela de hoy recuerda a la España que Ortega y Gasset identificó como “invertebrada” (Bautista, 2022), formada por “compartimientos estancos” sin vasos comunicantes que les permitan unir esfuerzos.

Esta situación es un obstáculo grave para avanzar hacia la democracia. Por tal motivo, identifico en la regeneración de las instituciones de representación política una tarea central para democratización de nuestro país. Si bien la crisis de representación es extendida y afecta a partidos políticos, gremios, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil, me detendré en lo que refiere a las organizaciones con fines electorales. He tomado esa decisión porque los partidos políticos son la institución verdaderamente insustituible en unas eventuales elecciones inaugurales de cualquier sistema democrático. En ese momento particular queda en especial evidencia aquella frase que reza: sin partidos políticos no hay democracia.

No hay recetas preestablecidas para superar las crisis de representación política. Sin embargo, hay tareas que pueden ayudar a reconectar con la sociedad. Me referiré a tres que considero prioritarias: formación, organización y comunicación. La *formación* atiende el espíritu de lucha de la militancia partidista. En contextos autoritarios, marcados por la violencia y la incertidumbre, hay que crear espacios de confianza para reafirmar el sentido de los esfuerzos y animar a seguir adelante. Los ámbitos de formación política tienen ese propósito: darle sentido a las exigencias de la lucha democrática y ofrecer herramientas que permitan la construcción de un mejor país. La formación política es un bálsamo necesario en contextos autoritarios.

La organización refiere al trabajo político de tierra. Es tener cuadros partidistas en cada caserío, en cada cuadra, en cada vereda, en cada barrio y en cada urbanización del país. Este despliegue territorial permite hacer comunidad y prepararse para eventuales desafíos electorales, sean competitivos o no. Este

ámbito de la vida partidista exige laboriosidad y disciplina. Refiere al activismo de calle y a la conformación de los equipos electorales, por ejemplo. Es el cuerpo vivo del partido que cobra especial importancia cuando aparecen coyunturas electorales que demanden la promoción y la defensa del voto.

Por último, está la comunicación. Los contextos autoritarios son cerrados. Predomina la censura y la autocensura. Ocurre que el trabajo de los partidos políticos es difícil de divulgar y la opinión que se configura en el pseudoespacio público está mediada por la propaganda de la dictadura (Bautista, 2022). Por tal motivo, no basta con formar y organizar, se deben encontrar caminos audaces de comunicación que permitan vencer la censura y llegar a la conciencia de las personas. En este particular, cobran importancia dos cosas: las redes sociales y la comunicación directa apalancada en el trabajo de tierra.

La preservación de la cultura democrática que alberga nuestro país

Los venezolanos albergamos en nuestra memoria los 40 años de democracia que comenzaron el 23 de enero de 1958. Después de más de ciento cincuenta años de montoneras, caudillos y naufragios, finalmente logramos avanzar hacia la democracia. Juntos inauguramos un sistema democrático auténticamente venezolano, cargado de nuestras luces y de nuestras sombras, de nuestros vicios y de nuestras virtudes (Aveledo, 2008). Duró cuarenta años y, por las razones que expliqué anteriormente, lo perdimos.

Esos cuarenta años moldearon una cultura que debemos preservar. Son especialmente importantes en nuestro tiempo. Nos sacan de la orfandad, nos alejan del “nunca hemos sido capaces” y nos acercan a lo bueno que podemos llegar ser. De esos “40 años”, tan vilipendiados a finales de los noventa, podemos rescatar rasgos democráticos que siempre serán relevantes como, por ejemplo: elecciones periódicas, alternabilidad de poder, acuerdos eficientes, urbanidad política, movilidad social, paz cívica y valor del disenso, por ejemplo. Evidentemente, también hubo desaciertos, de los cuales también debemos aprender. Sin embargo, puestos los pies en la Venezuela de hoy, en donde padecemos una dictadura feroz, conviene detenerse en aquello que

nutre el buen recuerdo y constituye la reserva cívica que nos puede ayudar a dos cosas: Primero, contener el avance autoritario del régimen actual y, segundo, mantener la ilusión que puede alimentar nuestro ánimo de lucha.

Conviene ahora preguntarnos cómo preservar esa memoria cívica en un país que sufre y que tiende al olvido. Una vez más, no hay recetas únicas. Pero veo en el horizonte iniciativas y destellos que están ayudando a preservar nuestra memoria democrática. Por ejemplo, la labor divulgativa de instituciones educativas que se esmeran en dar a conocer lo que fuimos¹⁸. El esmero divulgativo de historiadores e intelectuales¹⁹. La voz incansable de hombres y mujeres de la cultura que poco a poco han ido registrando en sus libros, canciones, espectáculos y artículos las inquietudes de nuestro tiempo²⁰. Y, por supuesto, el trabajo que adelanta cada familia en su hogar. Una labor que trasciende fronteras y que confecciona piedad patriótica profunda en el alma de cada venezolano.

La reconstrucción del Estado venezolano

En 2005, Lech Walesa ofreció una conferencia en el Campus FAES²¹. En determinado momento, le preguntaron cómo era avanzar desde el comunismo hacia la democracia. Contestó lo siguiente²²: Imaginemos que hay dos peceras. En la primera, los peces nadan en agua sucia y turbia. Hay peces, agua y pecera. Los peces están enfermos, pero se mueven. En la segunda, los peces están asfixiados, no hay agua y la pecera está agrietada. La primera pecera es una dictadura militar y la segunda, es el comunismo. De esta manera, relató la naturaleza del sistema que le tocó superar.

La dictadura venezolana es heterodoxa en términos ideológicos, pero firme en su talante nihilista y destructivo (Plaza, 2023). Tal como lo vimos

¹⁸ Recomiendo revisar la labor que en este sentido ha desarrollado la Universidad Católica Andrés Bello.

¹⁹ Recomiendo escuchar los podcasts de Rafael Arraiz Lucca y los libros de Inés Quintero, de Tomás Straka, de Elías Pino Iturrieta y del joven historiador Jesús Piñero, entre otros.

²⁰ Recomiendo revisar a Ana Teresa Torres, Yolanda Pantin, Milagros Socorro, Laureano Márquez, Ricardo Del Búfalo y, muy especialmente, al poeta Rafael Cadenas.

²¹ El campus FAES es un evento anual de formación para jóvenes políticos iberoamericanos que organiza la Fundación FAES, presidida por el expresidente español José María Aznar.

²² Este relato es una anécdota.

anteriormente, el Estado venezolano está en una condición tan precaria que nos obliga a encender las alarmas en términos de condiciones predemocráticas. Si llegásemos a alcanzar una liberación autocrática súbita, nos encontraremos una pecera agrietada que desborda agua contaminada y tiene peces intoxicados. Por tal motivo, identifico en la reconstrucción del Estado venezolano una de las tareas prioritarias de la democratización.

...

Con estas líneas finalizo este ensayo sobre los requisitos del sistema político para enfrentar las transiciones globales. Y, para hacerlo, quiero recordar aquella reflexión de Don Mariano Picón Salas sobre el gomecismo y la entrada de nuestro país al S.XX. Dijo el famoso ensayista venezolano: “Podemos decir que con el final de la dictadura gomecista comienza apenas el siglo XX en Venezuela. Comienza con treinta y cinco años de retraso”. No tengo duda en afirmar que en el S.XXI también estamos destacando en impuntualidad. Finalmente, entraremos al S.XXI cuando superemos la dictadura...

Bibliografía

Alan Brewer-Carías. (1992, Julio 16). Partidocracia y centralización. El Universal, 1-12.

Anibal Romero. (2010). La miseria del populismo. Caracas: Equinoccio.

Christi Rangel, Víctor Amaya, Reyes Theys. (2022). Acuerdos con Rusia: Alianza geopolítica. 2022, agosto, de Transparencia Venezuela. Sitio web: <https://transparenciave.org/acuerdos-con-rusia-alianza-geopolitica/>

Dagoberto Valdés. (2021). Daño antropológico. En Venezuela invertebrada (1-15). Caracas: Dahbar.

Daniel Ziblatt, Steven Levitsky. (2018). Cómo mueren las democracias. Argentina: Ariel.

Elsa Cardozo. (2020). La resiliencia autoritaria y la causa democrática venezolana. En Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela (163-181). Caracas: Dahbar.

Escuela de psicología - UCAB. (2023). PsicoData Venezuela. 2023, Abril 24, de Universidad Católica Andrés Bello. Sitio web: https://psicologia.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/02/PsicoData_compressed.pdf

Francis Fukuyama. (2018). Why National Identity Matters. Journal for democracy, 29, 5-15.

Jana Morgan. (2011). Bankrupt Representation and Party System Collapse. EEUU: Penn State University Press.

Javier Corrales. (2023). Autocracy Rising. EEUU: Brookings Institution Press.

John Polga-Hecimovich. (2019). Organized Crime and the State in Venezuela under Chavismo. En The Criminalization of States: The Relationship between States and Organized Crime (1-29). EEUU: Lexington Books.

José Alberto Olivar. (2017). La industria de la construcción: motor auxiliar del crecimiento económico durante la dictadura militar (1948-1958). Procesos históricos, 31, 17-27.

Juan Carlos Rey. (2015). El sistema de partidos políticos venezolano. Caracas: Fundación Editorial Jurídica Venezolana.

Juan Miguel Matheus. (2020). Configuración ideológica de la revolución bolivariana. En Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela (29-51). Caracas: Dahbar.

Juan Miguel Matheus. (2020). La resiliencia de la Revolución chavista. En Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela (125-142). Caracas: Dahbar.

Juan J. Linz. (2021). La quiebra de la democracia. Madrid: Alianza Editorial.

Juan J. Linz and Alfred Stepan. (1996). Problems of Democratic Transition and Consolidation. EEUU: Johns Hopkins University Press.

Julio Borges. (2023). La revolución de la cocaína en Venezuela. 2023, abril 16, de Infobae. Sitio web: <https://www.infobae.com/america/opinion/2023/04/16/la-revolucion-de-la-cocaina-en-venezuela/>

Giovanni Sartori. (2005). Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis. España: Alianza editorial.

Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead. (1986). Transitions from Authoritarian Rule. Latin American Perspectives, 15, 115-130.

- Miguel Ángel Martínez-Meucci. (2020). Totalitarismo, cleptocracia y pandemia: la encrucijada del poder en Venezuela. En *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (390-409). Caracas: Dahbar.
- Mirtha Rivero. (2016). *La rebelión de los naufragos*. Caracas: Alfa.
- Mauricio Rojas. (2018). *La democracia asediada*. Santiago de Chile : Instituto Respublica.
- Paola Bautista de Alemán (Ed.) (2020). *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela*. Caracas: Dahbar.
- Paola Bautista de Alemán. (2021). *El fin de las democracias pactadas: Venezuela, España y Chile*. Caracas: Dahbar.
- Pedro Pablo Peñaloza. (2020). El régimen chavista se sienta cómodamente sobre las bayonetas de su FANB. En *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (52-57). Caracas: Dahbar.
- Redacción. (2023). *Indicadores fronterizos . 2023, abril 10, de Fundaredes*. Sitio web: <https://fundaredes.org/informemensual/2023-indicadores-fronterizos-enero-febrero-marzo-006.pdf>
- Redacción. (2021). Nicolás Maduro implosionó la pirámide militar de Venezuela: asciende a más generales de dos soles que subalternos del Ejército. 2023, abril 24, de Infobae. Sitio web: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/07/06/nicolas-maduro-implosiono-la-piramide-militar-de-venezuela-asciende-a-mas-generales-de-dos-soles-que-subalternos-del-ejercito/>
- Voegelin Eric. (2006). *La nueva ciencia política*. Argentina: Katz editores.
- Samuel Huntington. (2002). *La tercera ola* . Madrid: Paidós Iberica Ediciones S A.Seymour Martin Lipset. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *The American Political Science Review*, 53, 69-105 .
- Rafael Caldera. (1999). *De Carabobo a Puntofijo: Los causahabientes*. Caracas: Panapo.
- Ramón Guillermo Avelo. (2008). *La 4ta República. La virtud y el pecado*. Caracas: Libros marcados.
- Robert Spaemann. (2007). *Sobre la ontología de derechas e izquierdas*. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Scott Mainwaring, Anibal Pérez-Liñán. (2020). *Democracias y dictaduras en América Latina Surgimiento, supervivencia y caída*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Seymour Martin Lipset. (1994). The Social Requisites of Democracy Revisited: 1993 Presidential Address. *American Sociological Review*, 59, 1-22.
- Francisco Plaza. (2023). Post-Totalitarian Reconstruction: The Case of Venezuela. *Perspectives on Political science*, 52, 60–65.
- Yascha Mounk, Roberto Stefan Foa. (2017). The Signs of Deconsolidation. *Journal of democracy*, 28, 5-16.

